



Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL



Itá, 03 de junio de 2026.

SEÑOR/ES
CORV CONSULTORA
RUC N° 5976366-3
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA
EXCEPCION (CVE) N° 04/2026 "REPARACIÓN DE
PUENTE DE ALCANTARILLA CELULAR ACCESO
A LA ESCUELA PORFIRIO CHAMORRO DE LAS
PIEDRAS" - ID N° 490217.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M. N° 3867/2026, se ha resuelto ADJUDICAR el proceso de referencia a la firma **CORV CONSULTORA con RUC N° 5976366-3, por un monto total de Gs. 121.890.000 (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos noventa mil) IVA incluido.**

Se anexa las siguientes documentaciones: Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y Cuadro Comparativo de Ofertas.

En ese sentido y a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones, para coordinar la firma del mismo, previa presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.



Micaela Rodríguez

Micaela Belén Rodríguez
Responsable de UOC

Cesar Rojas

CORV
Consultora
RUC: 5976366-3
Cel.: 0974 - 595 131
Pirayú - Paraguay